

# LA EDUCACION

## EN LA ARMADA

Por

Eduardo CABEZON C.

Teniente 2º — Armada de Chile

“Chile es una tierra de océano. Un país que por su estructura y su posición geográfica no tiene mejor objetivo, ni mejor riqueza, ni mejor destino —más aún— ni otra salvación que el mar. Para el mar nació; del mar se alimentaron sus aborígenes; por el mar se consolidó su Conquista; en el mar afianzó su Independencia; del mar deberá extraer su sustento; sin el mar, no tiene sentido su comercio.

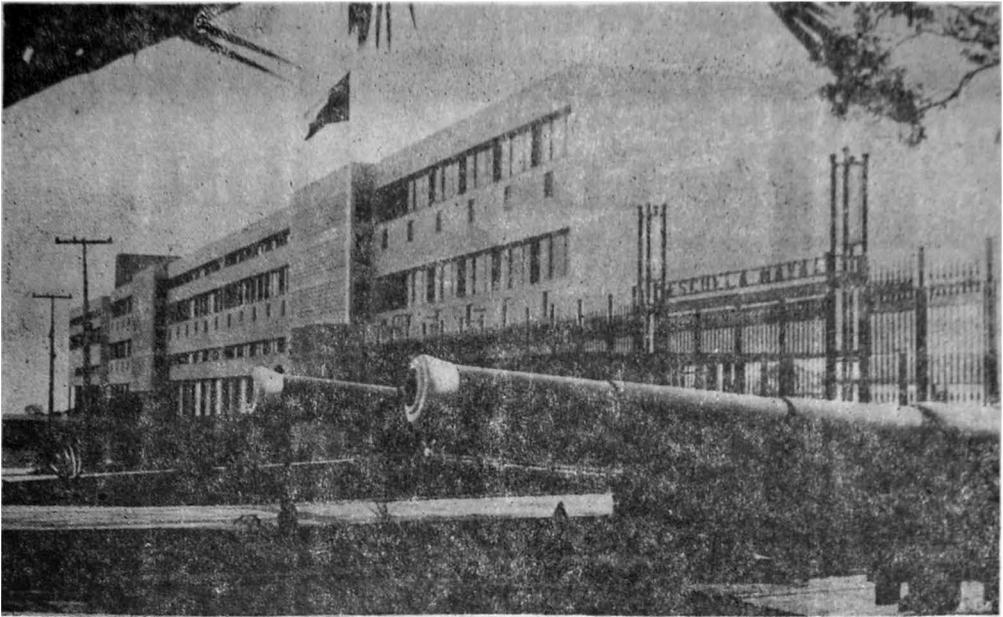
Ahora bien; ni en el pasado remoto, ni en la Colonia, ni en la República, los Gobiernos han querido enfrentar estas verdades que repugnan al habitante de esta tierra. El hombre de Chile, salvo las excepciones mínimas de sus razas sureñas e isleñas, no tuvo la pasión ni la vocación para el mar. Razones etnológicas, geográficas y sociales contribuyeron para que las cosas ocurrieran así y no de otra manera. Creo que jamás se vio en la Historia lucha más dolorosa entre el sentir de un pueblo y la realidad marítima a que lo abocaba el destino y la propia necesidad de perdurar”.

Benjamín Subercaseaux  
en “Tierra de Océano”

### I

#### ESTRUCTURA GENERAL DE LA EDUCACION Y SU VINCULACION CON OTRAS INSTITUCIONES QUE IMPARTEN EDUCACION ESPECIFICA

Antes de hablar de la Estructura General de la Educación y vincular con ella la Educación que imparten otros organismos independientes del Ministerio responsable de la misma, es preciso que nos asomemos primero al campo de los conceptos y definiciones y tengamos especial cuidado de buscar y coger en forma segura todos aquéllos que tengan relación directa con el problema de la Educación. Ellos nos podrán conducir posteriormente en forma igualmente segura a una comprensión más rica y profunda de las posibilidades que plantea nuestra tesis.



Frontis de la Escuela Naval "Arturo Prat", en Playa Ancha, Valparaíso.

### El concepto de Educación

Etimológicamente "Educación" puede significar "conducir" "sacar de", "extraer" (del latín educere); lo que hace referencia a un proceso, por lo tanto a un movimiento y al mismo tiempo a una interioridad de la que se saca algo.

Por otro lado, de la significación vulgar de "Educación" se puede deducir que se trata de adquisición de cualidades por las que el hombre se adapta a determinados usos sociales; en relación, por lo mismo, con "urbanidad" y "cortesía" (Urbanidad viene de "Urbs": ciudad); significando así el grupo social del hombre culto de la ciudad, frente al hombre aislado del campo. Cortesía proviene de "corte", nos habla de un sentido de selección. La significación vulgar hace referencia más bien a un resultado exterior.

De este modo podemos advertir que ambas significaciones parecerían a primera vista contradecirse, ya que para el sentido etimológico, la Educación sería un desenvolvimiento interior, mientras

que para el vulgar, se trataría del resultado de una influencia externa. Sin embargo, aunque la etimología conduce a una noción individualista del proceso educativo, la otra, la vulgar, lleva a una consideración de carácter sociológico; no obstante al profundizar un poco más, nos daremos cuenta de que ambas perspectivas poseen validez, y esta validez radica en aquello que de común contienen, a saber, la idea de modificación del hombre, lo que podríamos designar más exactamente como "idea de perfección".

La idea de perfección tiene a su vez, en este caso, el sentido de modificación del hombre hacia un mejoramiento, un acercamiento a lo que constituye su propia finalidad; es un camino por recorrer (curriculum: recorrido, carrera). La perfección es la noción genérica donde se apoya la definición del proceso educativo, el corazón mismo de toda "Filosofía de la Educación".

En lenguaje axiológico (relativo a los valores) diríamos que el proceso educativo es "un ir disponiendo al ser del hombre sucesivamente en formas cada

vez más ricas y convenientes con el objeto de capacitarlo para recibir los valores positivos más altos". A través de este camino de crecimiento o cultura (de cultus: cultivo) el hombre trata de alcanzar su plenitud, su finalidad, su sumo bien; en una palabra, la perfección. En este mismo concepto podemos incluir el de formación, ya que su resultado no es otro que el dar forma a lo informe o una nueva forma a lo ya formado.

Pero perfección sólo determina la Educación genéricamente, no específicamente. Existe una perfección natural que surge de la evolución espontánea del ser, del hombre. Esto no es Educación precisamente, aunque algunos hablan de Pedagogía Naturalista (Rousseau, Spencer).

Sin embargo hasta los naturalistas que consideran la naturaleza como principio del ser y de la educación y evolución del hombre, admiten en el proceso evolutivo, la existencia de factores extraños a su desenvolvimiento natural. Si la educación no es una perfección natural, en el sentido de evolución instintiva, y automática, será una perfección humana, es decir, una perfección que arranca de la voluntad del hombre, por lo tanto voluntaria, intencional.

Esta nueva nota que delimita el concepto de Educación, involucra dirección, influencia, intención, reflexión, términos que hacen referencia a un fin preconcebido y operante. No quiere descartarse por ésto los factores que de un modo inconsciente y difuso intervienen en el proceso educativo, sino al contrario, todo aquello que de manera ciega puede influir, hay que conjugarlo por medio de una voluntad y someterlo a una actividad consciente. Ahora bien la Educación podría referirse a todos los aspectos del ser humano, pero resulta evidente que ésta no toca aquello que trata del hombre en cuanto ser físico, o en cuanto a las funciones biológicas de su sistema vegetativo; por ejemplo nadie llamaría Educación a la intervención más o menos afortunada en el organismo humano con objeto de perfeccionarlo. Podemos hablar sí de Educación cuando hacemos relación al perfeccionamiento de las facultades síquicas de orden inferior.

En este momento ya logramos vislumbrar de una manera más o menos clara

el concepto mismo de Educación, que lo podríamos definir como: "Perfeccionamiento intencional de las potencias específicas humanas".

El término potencia, se puede expresar también como facultad, función, aptitud, capacidad. La elección del término más adecuado depende sobre todo de la previa concepción antropológica con la que se esté de acuerdo.

Al creerse que la Educación sería nada más que ese desarrollo perfectivo de una pluralidad de facultades, surge una dificultad, pero se resuelve si no damos a la definición más alcance del que tiene; es decir, es un perfeccionamiento de las potencias del hombre, porque en ellas actúa de una manera rápida, siendo estos perfeccionamientos inmediatos solamente factores que se armonizan para perfeccionar a la persona humana.

De este modo habría que expresar en forma más correcta que "Educación es el perfeccionamiento inmediato de las capacidades humanas, y mediato de la persona humana".

### La Educación y la Pedagogía

Ortega y Gasset en "Misión de la Universidad" nos dice que así como la escasez de bienes materiales es el principio de la actividad económica, igualmente la escasez en la capacidad de aprender es el principio de la instrucción.

Esto quiere decir que si no tuviéramos dificultad para educarnos, para ir siendo cada día más personas, con facultades ilimitadas para conocer todo lo que nuestra voluntad se propusiera, quizás nunca nos hubiéramos planteado la Educación como un problema, ni mucho menos como un estudio de carácter científico, ya que sólo después de un prolongado esfuerzo de reflexión, hemos llegado a concebir una Ciencia de la Educación integrando a este estudio la concepción más tradicional que veía en la Pedagogía tan sólo el ejercicio noble de un arte.

Los tratadistas en Educación concuerdan en reservar a la Pedagogía el significado de "Ciencia de la Educación" y no de "arte de enseñar".

### Conclusión

### ESTRUCTURA GENERAL DE LA EDUCACION

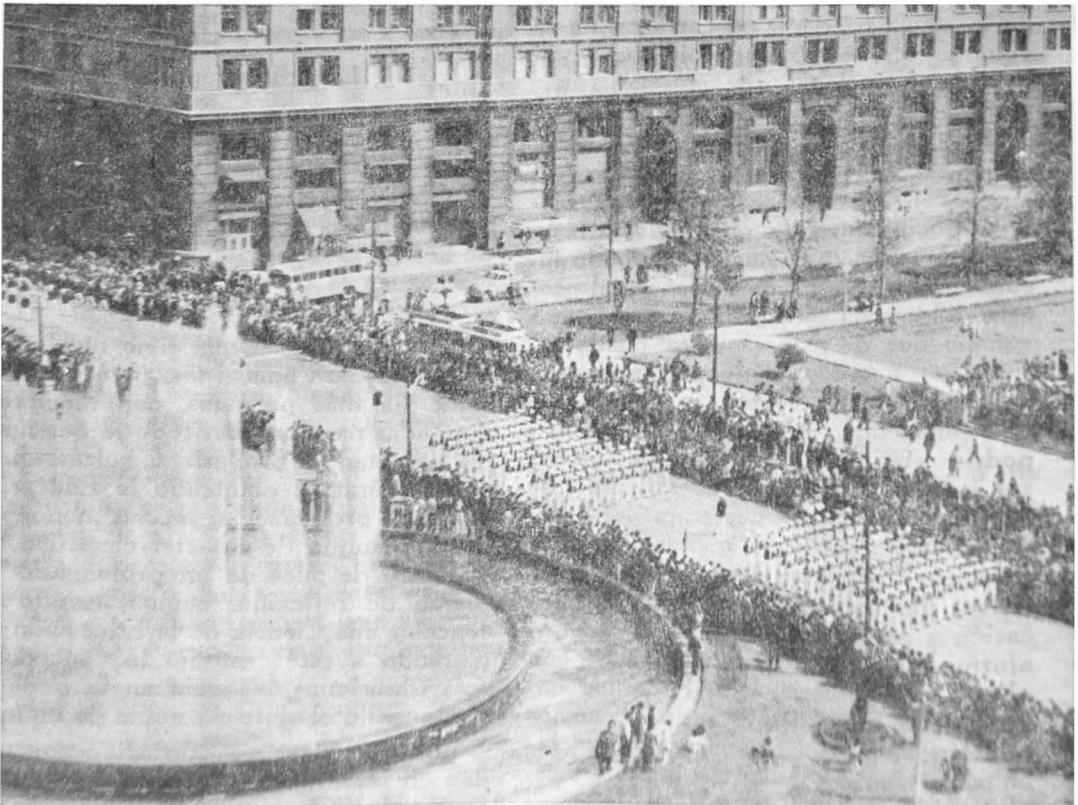
#### Mirada al Pasado

De lo expuesto hasta el momento podemos concluir que la Educación no es un proceso accidental en la vida del hombre, sino al contrario, es el camino de su personalización, su posibilidad más segura para constituirse íntegramente.

Educación involucra al mismo tiempo formación, enseñanza e instrucción, pero su noción agota estos términos, que vienen a ser sólo aspectos de este proceso humano por excelencia.

Tal como decíamos al comenzar la Introducción, los conceptos y definiciones aquí vertidos nos deben llevar a posteriori a una comprensión más rica y profunda de la vinculación educacional entre la Armada y la Estructura de la Educación Nacional que vamos a plantear.

El momento presente de la Educación Nacional corresponde al fruto de un desarrollo histórico-social. Basta mirar los fenómenos históricos-sociales del mundo, por lo menos desde fines del siglo pasado para reconocer primero por un lado los avances asombrosos de la ciencia que ponen en manos del hombre un poder inmenso de transformación de la naturaleza a través de la técnica, y por otro, las enormes lacras y catástrofes que el hombre ha tenido que soportar estos últimos 100 años, en parte a consecuencia de este incontrolable e irregular crecimiento, que hace brotar en el campo social los grandes problemas del subdesarrollo y del proletariado. Luego, tiñendo



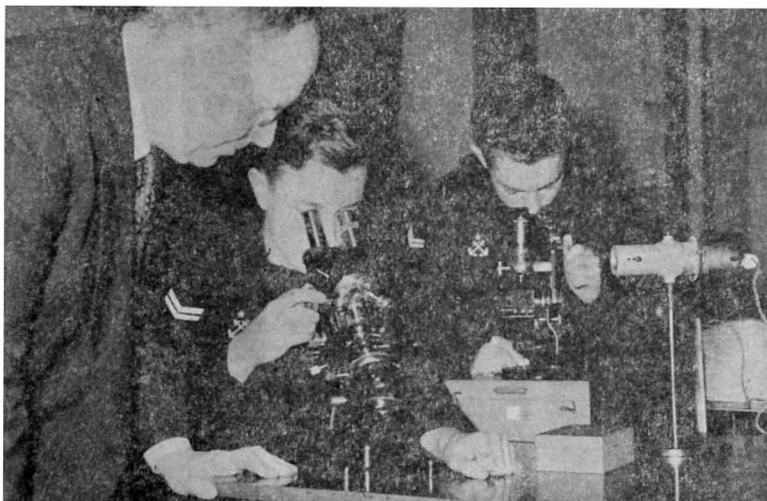
La Escuela Naval desfila en Santiago (Plaza Bulnes),

todos los otros campos de la vida social, suscita aquellos problemas que han venido, en terminología sociológica, a denominarse "Cuestiones"; así es común oír reflexiones sobre la cuestión agraria, la cuestión política, la cuestión social, etc., y bien podríamos nosotros referirnos a la "cuestión educacional".

La cuestión educacional se origina al no conjugarse los aportes de la educación tradicional, con las necesidades urgentes e impostergables de la nueva sociedad tecnificada que pide hombres que, con mayor capacidad, preparación y habilidad, puedan hacer frente no sólo a los requerimientos de la vida del trabajo

política liberal del siglo XIX y de las grandes catástrofes de los últimos 100 años.

Pronto, este nuevo instrumento de avance técnico, comienza a rebalsar los límites de lo económico y plantea la necesidad de integrar a ella todos aquellos sectores que también están sintiendo los efectos de los vertiginosos cambios que trae consigo el incontrolado flujo técnico-científico. De esta manera la Planificación o Planeamiento al presentarse como "la racionalización de la acción y los medios con el fin de alcanzar los objetivos deseados y propuestos", empieza a extenderse a los diversos campos de la



Cadetes navales en instrucción de laboratorio.

o meramente productiva, sino también a las nuevas exigencias planteadas por un proceso de continuo enriquecimiento científico y tecnológico que buscan un sentido integrador y pleno cada vez más humanizante para el hombre.

Del mismo modo la Educación aparece también hoy, a ojos de los empresarios y del Estado, como una inmejorable inversión, pero a largo plazo.

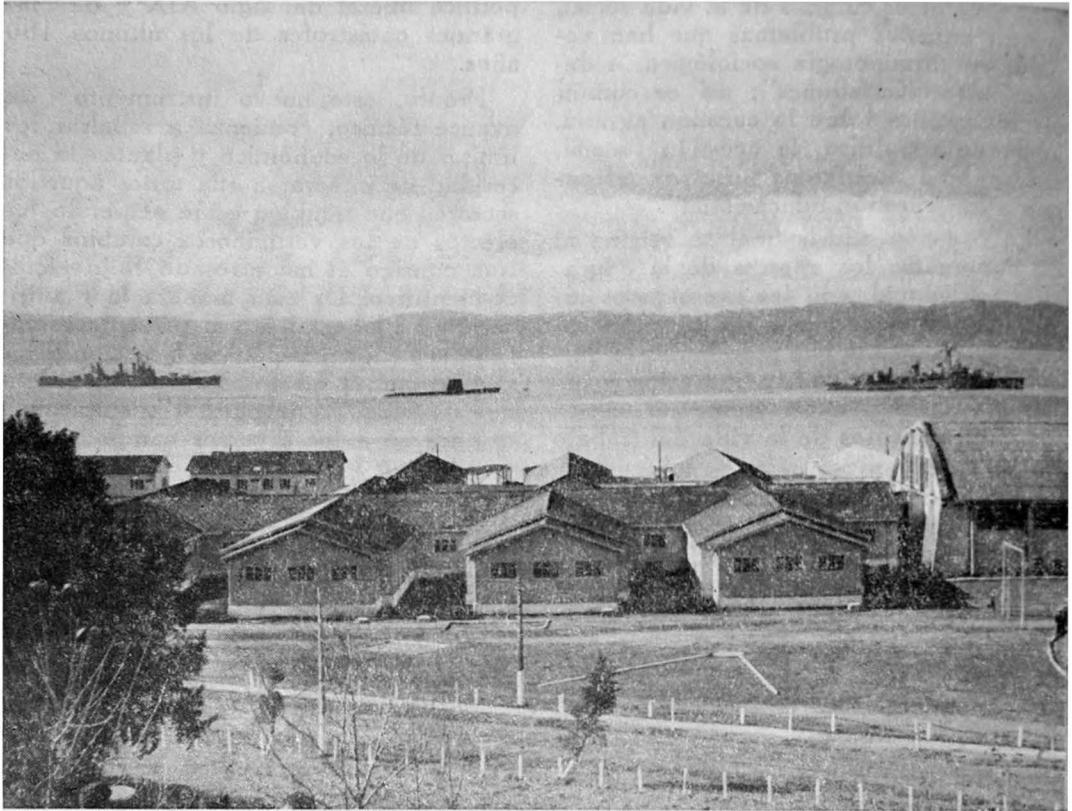
### La Planificación o Planeamiento

El Planeamiento en general tuvo su origen en la Planificación económica que nace a raíz de las crisis económicas, las que a su vez fueron consecuencias de la

sociedad: campo político, cultural, social, educacional, etc.

### Planificación y Educación

En nuestros días se habla de Planificación Nacional, que envuelve el sentido integracionista de todos los sectores que cooperan al desarrollo socio-económico del país; y a su vez en cada uno de estos sectores se habla y se estructuran Planeamientos Integrales ya sea de lo Económico, Social, Político, Cultural o Educativo, entre los que existe y debe existir íntima conexión e interdependencia, especialmente entre cualquiera de ellos y el sector económico, ya que la



Escuela de Grumetes, ubicada en la Isla Quiriquina. Al fondo se observan algunos buques de la Escuadra en la Bahía de Concepción.

planificación de cualquier sector lleva implícita una planificación económica.

La Educación se presenta hoy como la base de todo progreso y ésta, a su vez, influye poderosamente en su propio avance y perfeccionamiento. No puede, pues, en el momento actual separarse lo que es Educación de lo que es fenómeno del progreso. De aquí brota también la necesidad de carácter imperiosa de tomar en consideración los problemas de la comunidad en el proceso educativo nacional.

La idea del Planeamiento Integral de la Educación no es nueva. En Chile, por lo menos, tiene más de treinta años, pero hasta el año 1965, año de la Reforma Educacional, sólo estuvo presente en la esfera de las discusiones académicas, en reuniones, seminarios y congresos dentro del magisterio.

### La Reforma Educacional

En Chile, la realidad educacional vivida hasta hace pocos años, obligó a tomar, junto con la Planificación Integral de la Educación, la decisión de una Reforma Educacional. De esta manera, por Decreto Supremo N° 27.952 del 7 de diciembre de 1965, se modifica el sistema educacional, entre cuyas consideraciones cabe destacar las siguientes:

“Que es de urgente necesidad modificar el sistema educacional con el objeto de alcanzar un mejor y armonioso desarrollo de todos los aspectos de la personalidad del individuo; capacitarlo para la vida del trabajo y habilitarlo para que participe inteligentemente en el proceso de desarrollo cultural, social y económico del país. Que es indispensable para lograr estos propósitos el cambio de

la actual estructura y del funcionamiento de los servicios para obtener de ellos un rendimiento más eficaz, mediante la aplicación de medidas que acentúen la articulación de todas las ramas de la enseñanza y produzcan la unidad y continuidad del proceso educativo”.

### La Filosofía de la Reforma

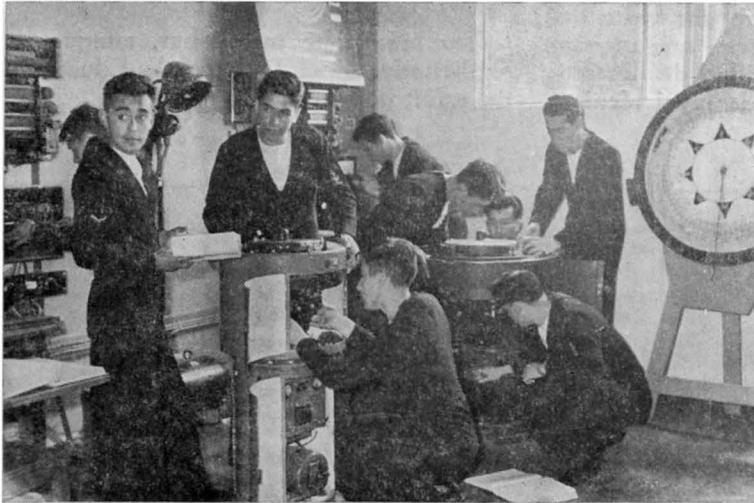
Se desprende de la Doctrina del Humanismo Integral la que como superación del liberalismo individualista y del socialismo colectivista, reconoce en el hombre su doble aspecto de comunitario y personalista, elevándolos al mismo tiempo a una dimensión más rica en que

tiempo que el hombre desarrolle las virtualidades en él contenidas, sus fuerzas creadoras y la vida de la razón, y trabaje para convertir las fuerzas del mundo físico en instrumentos de su libertad”.

En cuanto a su aplicación a la Educación podemos sintetizar esquemáticamente en los siguientes puntos:

(1) Función educacional en busca de dos finalidades básicas, a saber, dar mayor responsabilidad espiritual a los jóvenes y establecer los objetivos intelectuales de cultivo superior de la inteligencia.

(2) Los métodos científicos deben ser difundidos desde el aprendizaje más pre-



En la Escuela de Navegación, los Grumetes conocen prácticamente el funcionamiento de los diversos instrumentos y equipo empleados a bordo.

se reencuentran armoniosamente la libertad de las personas con el sentido de la comunidad fraterna, cuya obra común puede realizarse en el ambiente de auténtica amistad, que echa las bases de la ciudad pluralista que respeta a las conciencias.

Maritain nos dice que el Humanismo Integral es aquel que “tiende esencialmente a hacer al hombre más verdaderamente humano y a manifestar su grandeza original haciéndolo participar en todo cuanto puede enriquecerle en la naturaleza y en la historia (“concentrando al mundo en el hombre”, como decía aproximadamente Scheler, y “dilatando al hombre en el mundo”); requiere a un

coz, orientados por el principio de que “los fundamentos de cualquiera materia pueden enseñarse a cualquiera persona de cualquiera edad, en alguna forma”.

(3) Debe propenderse la personificación del hombre, la vitalización de su individualidad, dándole al mismo tiempo el sentido de comunidad y responsabilidad frente a los demás.

(4) Todo Plan Educativo debe estar basado en las ideas inspiradas por la democracia y la libertad.

(5) La institución educacional pertenece al ámbito cultural de la comunidad nacional. Por lo mismo, ni el Estado ni los particulares pueden erigirse en sus

administradores o empresarios, ni atentar en forma alguna contra un auténtico pluralismo educacional.

### **Estructura. Diversificaciones del Sistema Educativo**

La Sinopsis del Programa de Educación (1965-1970) publicada por el Ministerio de Educación señala que junto a la evolución cuantitativa, es cada vez más urgente satisfacer la necesidad de abrir nuevos caminos, en diversos puntos del sistema educacional, a fin de dar la oportunidad de adecuado cultivo de las diferentes aptitudes y destrezas que la actual educación secundaria no proporciona. Se postula ahora la obtención de una educación que abra oportunidades de continuación de estudios, al término de los cuales se encuentre una vasta gama de oficios y profesiones que respondan a la imperiosa necesidad de desarrollar numerosas carreras de nivel técnico-

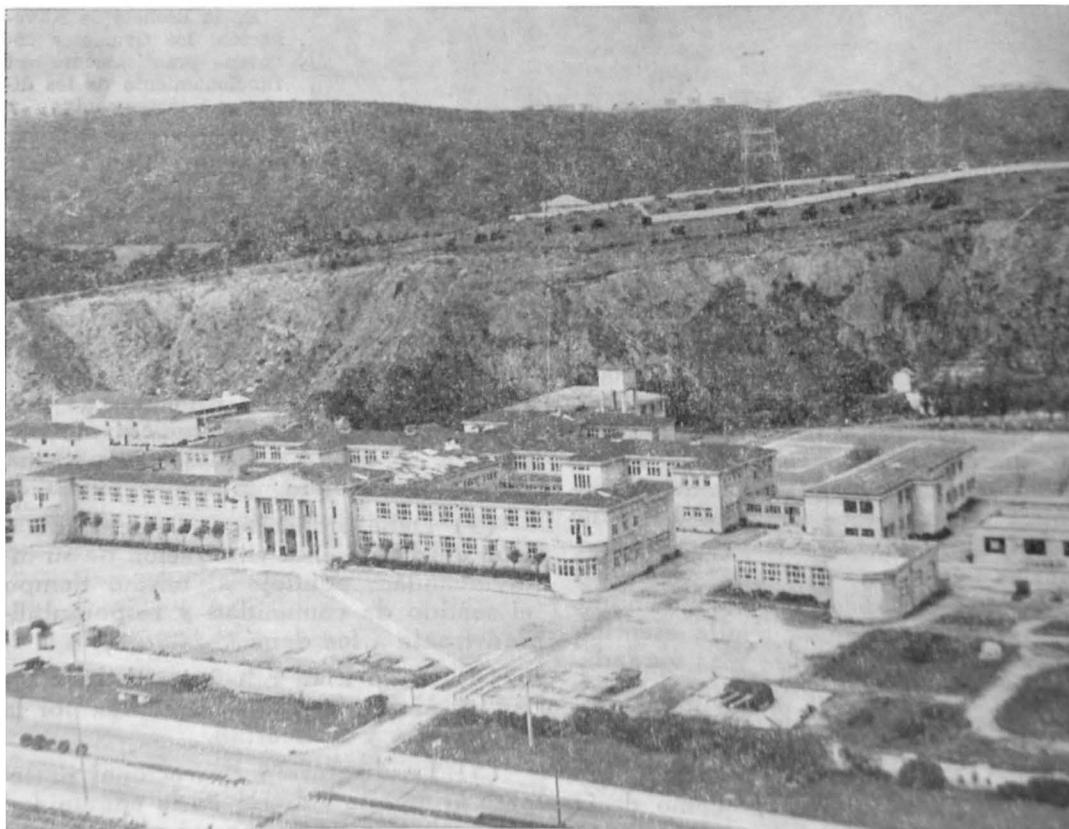
profesional, todas las cuales deben formar el personal calificado para la industria, la agricultura, la minería y los servicios.

### **Nueva Estructura de la Educación Chilena**

El Decreto N° 27.952 del 7 de diciembre de 1965 establece para la Educación Nacional los siguientes niveles:

- (1) Educación Parvularia (no obligatoria).
- (2) Educación General Básica.
- (3) Educación Media, subdividida en:  
Humanístico-Científica  
Técnico-Profesional
- (4) Educación Superior.

También cabe mencionar, aunque no explicitado en el Decreto, la Educación de adultos.



**Vista panorámica de la Escuela de Artillería y Torpedos, en Las Salinas, Viña del Mar.**

### La Educación Técnico-Profesional

Debe poseer como fundamento una sólida formación general impartida en la escuela básica, a fin de ofrecer a un número cada vez mayor de adolescentes, un repertorio amplio de conocimientos técnico-profesionales, que conduzcan a los oficios y profesiones de nivel medio. Trata al mismo tiempo de elevar la consideración tradicional del valor del trabajo e impulsar en los jóvenes el amor por el esfuerzo sostenido y la grandeza de la labor manual.

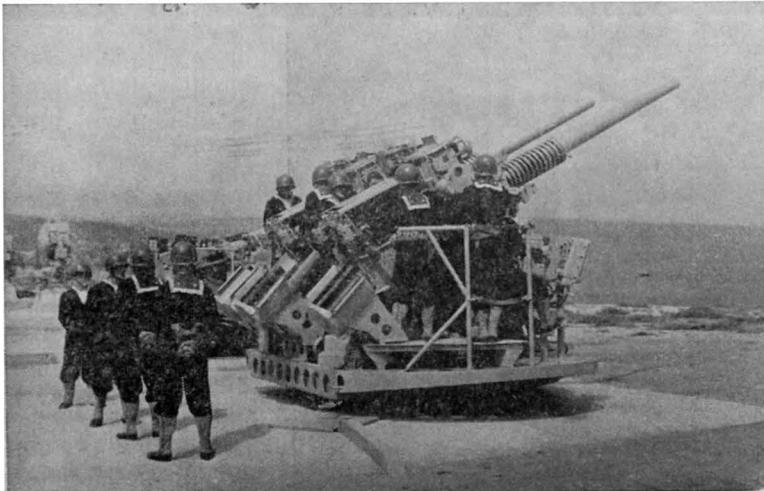
La Educación técnico-profesional, entendida en el sentido más auténtico, desea perfeccionar en los jóvenes las cuali-

alizaciones requiere un contacto muy estrecho con las diversas formas del trabajo que aspira a dominar.

Existe hoy consenso de que la Educación técnico-profesional es uno de los factores esenciales para conducir al país hacia un desarrollo económico y social que descansa sobre bases sólidas.

### OTRAS INSTITUCIONES QUE IMPARTEN EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL Y SU RELACION CON LA EDUCACION GENERAL

Existen otros organismos, aparte del Ministerio de Educación Pública y de las Universidades estatales y particulares,



Alumnos de la Escuela de Artillería y Torpedos efectuando práctica en un cañón AA.

dades propiamente humanas, porque como toda educación, es formación del hombre en sí mismo. Y al mismo tiempo, debido a la rápida innovación tecnológica de nuestros días se hace cada vez más necesario que el trabajador posea una personalidad suficientemente flexible para enfrentar nuevas circunstancias tecnológicas de modo eficiente y rápido.

De esta manera los valores espirituales de la Educación General jamás han de dissociarse de la cultura profesional.

Toda Educación técnico-profesional necesita fundamentarse en una formación general previa y, al diferenciarse en espe-

que desarrollan actividades educativas que, por su naturaleza y funciones, orientan su labor principal hacia otros campos de la vida nacional, pudiendo clasificarse el tipo de Educación que imparten como Técnico-Profesional.

Algunos de ellos, como las Fuerzas Armadas y los Servicios de Seguridad Interior del Estado, el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Correos y Telégrafos, desarrollan cursos de formación y de perfeccionamiento del personal especializado que requieren para ejercer sus funciones. El grado de complejidad de estas tareas varía desde la organización de un curso o escuela hasta la de

verdaderos sistemas escolares especializados, como ocurre en las diversas ramas de las Fuerzas Armadas.

Otros organismos realizan funciones educativas diferentes: de complementación de la educación regular mediante extensión o capacitación para acelerar el proceso de desarrollo económico como es el caso del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) que es una filial de la Corporación de Fomento de la Producción destinada a "proporcionar a los trabajadores los medios y coordinaciones para su capacitación técnica y promoción profesional en el marco de los planes de desarrollo económico y social del país"; como es el

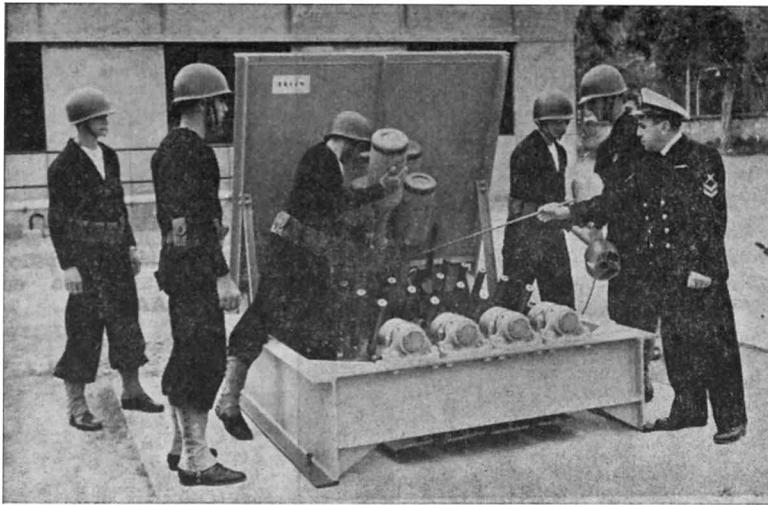
para la educación, realización de proyectos y otras ayudas que configuran la colaboración internacional.

## II

### LA EDUCACION EN LA ARMADA

#### Fines y objetivos de la Educación Naval

Antes de dar una definición escueta y clara, es preciso, para lograr una comprensión plena e integrada de lo que es la Armada, alejarnos momentáneamente del problema mismo y, ubicándonos desde un punto de vista más alto, otear y vislumbrar la función de las Fuerzas Arma-



Alumnos de la Escuela de Armas Submarinas en una práctica de "eri-zo".

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Servicio de Cooperación Técnica; éste último también filial de la Corporación de Fomento de la Producción.

Igualmente es necesario destacar la labor que desarrollan en beneficio del país una serie de agencias bilaterales, regionales, multilaterales, intergubernamentales y privadas que operan en Chile y que prestan asistencia técnica y económica, especialmente en el campo de la investigación y la docencia. Al mismo tiempo, es preciso reconocer la asesoría de expertos, dación de becas, fundación de cursos y escuelas, préstamos y donaciones

dentro de la compleja maraña de instituciones que componen la sociedad en que vivimos.

Una visión ideal de la comunidad organizada de los hombres, descubre una estructura institucional que, como un edificio, comprende una base y un cuerpo organizado. El cuerpo de la sociedad tiene por fin producir el "desarrollo", específicamente el desarrollo socio-económico. La base de la sociedad, como en el edificio, es lo que a primera vista no se aprecia, pero que de hecho y de derecho está, y de su constitución y firmeza depende la suerte de la comunidad entera. Esta base, que podríamos calificar



Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones Navales, en Las Salinas, Vía del Mar.

de tripoidal, está formada, como se desprende del término, por tres instituciones que generan a su vez tres tipos de bienes superiores que son el fundamento y condición de los bienes que producirán las otras instituciones que forman el cuerpo. Estos bienes superiores los podríamos denominar: Ley, Cultura y Seguridad.

Por Ley se quiere señalar la labor de la institución gestadora de la organización de la nación, responsable de entregarle su estructura propia, de forjar y mantener incólume la trama jurídica en la que tejen a su vez su fisonomía peculiar las distintas instituciones que integran el cuerpo social. Estas tareas son realizadas por los gobernantes, legisladores y magistrados.

Lo que aquí denominamos Cultura no tiene el sentido amplio del concepto utilizado en sociología y definido como "la configuración total de las instituciones

que comparten en común las personas en una sociedad", sino el restringido a la acción del saber, del estudio y la investigación, y de su aplicación práctica por medio de la preparación profesional. La institución encargada de este tipo de bien es la Educacional con toda su vasta gama de docencia, investigación y búsqueda de la verdad. El magisterio y los investigadores son, en este caso, los responsables de la "producción" de Cultura (en el sentido dado).

Lo que hace posible que se realicen y generen la Ley y Cultura en un ámbito de orden y tranquilidad, es la institución que es como la condicionante en cuanto a su existencia, de las anteriormente mencionadas, y que tiene a su cargo el "producir la Paz", la Seguridad de la integridad tanto de las demás instituciones básicas, como de las de todo el cuerpo social. Estas funciones de orden son realizadas por las Fuerzas Armadas y

cuerpo policial, que se responsabilizan preferentemente de la seguridad exterior e interior de la Nación, respectivamente.

La Armada tiene, junto y en armonía con las demás ramas de las Fuerzas Armadas, la misión fundamental de crear el ámbito de Seguridad exterior y defensa militar del país, en resguardo de su soberanía e integridad territorial, y en forma específica, en especial en un territorio de tan dilatada costa como la de Chile, la misión de mantener la vigilancia constante y eficiente de nuestro "Patrimonio Marítimo" por medio del ejercicio de la soberanía de nuestras islas y

### Tipos de Personal

Un buque de guerra, ya sea grande o pequeño, y en gran parte una repartición en tierra, constituye una comunidad autónoma, cuya subsistencia y mantenimiento exigen una diversidad de tareas casi tan grande como la que puede haber en un pequeño pueblo. Además del personal permanente encargado de navegar y conducir el buque y manejar sus armas ofensivas y defensivas, es necesario que haya mecánicos, electricistas, radiotelegrafistas y otros técnicos, como asimismo los que tienen a su cargo los servicios



Grumetes en instrucción de Electrónica práctica.

aguas territoriales y la protección de las comunicaciones marítimas y navegación mercante.

De lo anterior se desprende que para cumplir su misión y objetivos, la Armada deberá contar con una estructura cuya base dinámica estará constituida por las "Fuerzas Operativas", que son las directamente encargadas de cumplir su misión fundamental. Estas Fuerzas son concebidas como los elementos ejecutores de la concepción estratégica institucional, y están compuestas por agrupaciones de Unidades Navales y elementos de Apoyo Operativo, organizadas, equipadas y entrenadas para lograr los objetivos de la "Guerra en el Mar".

esenciales de la comunidad, relacionados con la alimentación, vestuario, higiene, administración, etc. Podríamos decir que es la misma figura de esta pequeña célula de vida que es un buque de guerra, la que se proyecta ampliada y forma la Institución que denominamos Armada.

Desde tiempos inmemoriales, el buque ha sido "gobernado" por una sola mano soberana, cuyo nombre se ha inmortalizado como la de Capitán. Sobre él recae la responsabilidad de la buena marcha, control, navegación, organización y planificación eficiente de las actividades del personal a su cargo, de la vida o muerte de su nave y de la de cada uno de sus tripulantes. Podríamos decir que posee

un mando absoluto sobre las personas y el material que componen esa compleja comunidad flotante y movедiza.

Entre los encargados directos de maniobrar, conducir y manejar los instrumentos y dispositivos de navegación, orientación, defensa y ataque del buque, y el Mando Superior del Comandante (Capitán), existe una plana de Oficiales, que son los conductores inmediatos de la tripulación de Gente de Mar.

De este modo y en forma natural, se constituye ya una primera distinción de personal en Oficiales y Gente de Mar. Ambos grupos se subdividen, a su vez, en personal "de Línea", que tiene a su cargo la parte operativa, y "de los Servicios", que se ocupan de lo relacionado con administración, salud e higiene, alimentación, etc.

### Oficiales

La duración máxima de la carrera de un Oficial es de 38 a 40 años, lapso durante el cual puede ascender desde Subteniente, el grado inicial del escalafón de Oficiales, hasta Vicealmirante, grado máximo Ejecutivo.

Los Oficiales en atención a su procedencia se clasifican en:

#### (a) De Línea

Compuesto por los siguientes escalafones:

##### (1) De Armas:

- Ejecutivos
- Ingenieros Navales
- Infantería de Marina.

##### (2) De Abastecimiento:

- (3) De Mar: Son los Oficiales que proceden de los escalafones de Gente de Mar, por mérito y capacidad personal.

#### (b) De los Servicios

Comprende los escalafones:

- (1) De Justicia
  - (2) De Sanidad
  - (3) De Sanidad Dental
  - (4) De Servicios Marítimos:
- Del Litoral

- Inspectores
- Prácticos.

- (5) De Servicio Religioso
- (6) De Bandas.

Los Oficiales de los Servicios son profesionales que ingresan a la Armada generalmente con el grado de Teniente 1º y se desempeñan solamente en funciones propias de su especialidad profesional.

### Gente de Mar

A su vez, el personal de Gente de Mar, en atención a su procedencia y funciones, se clasifican en:

#### (a) De Línea

Comprende los escalafones:

##### (1) De Armas: (Filiación Blanca)

- Cubierta
- Máquinas
- Infantería de Marina.

##### (2) De Abastecimiento: (Filiación Blanca).

#### (b) De los Servicios

- (1) Filiación Blanca
- (2) Filiación Azul.

La Armada, para la atención de funciones de administración en tierra, posee un tipo de personal que se ubica entre el Oficial y la Gente de Mar: éste es el Empleado Civil, que se clasifica en:

- Profesionales
- Técnicos
- Auxiliares
- Administrativos
- Personal que no forma escalafones.

Que generalmente ocupa empleos y cargos aislados y sin derecho a ascenso.

### Objetivos de la Educación en la Armada

La Armada, por medio de la Dirección General del Personal, controla y planifica el movimiento de su potencial humano según sus funciones y necesidades.

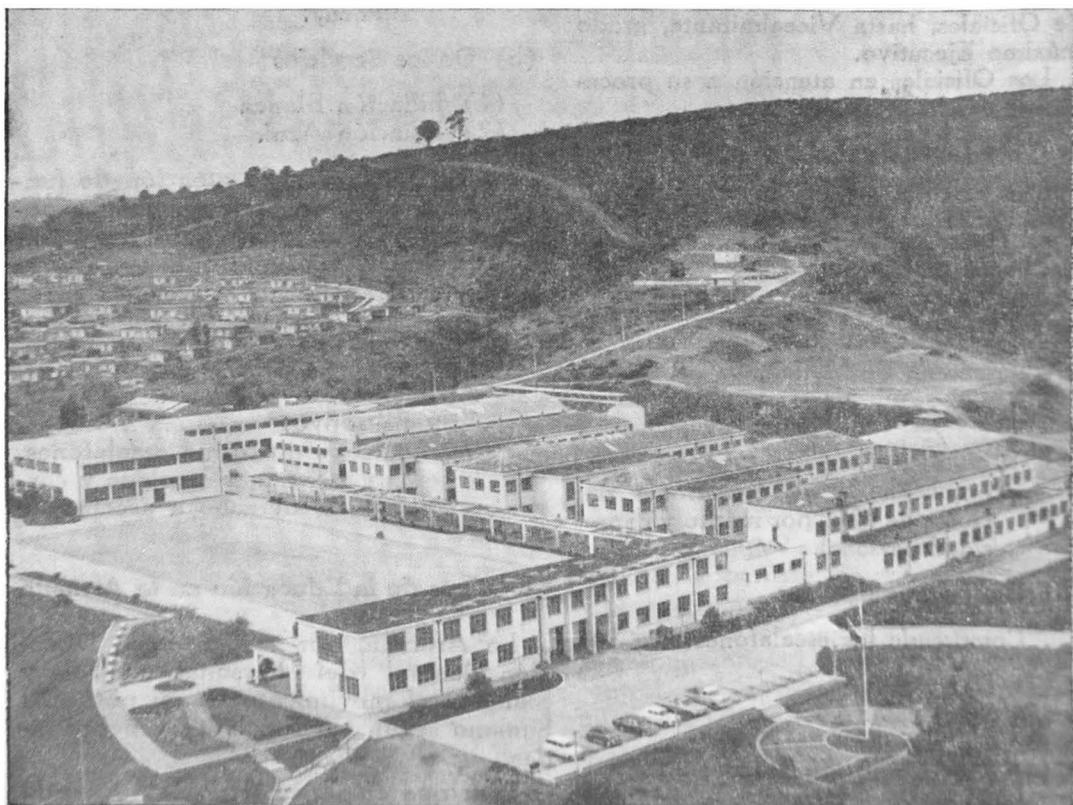
Para que el personal de la Armada pueda a su vez cumplir con las obligacio-

nes y cargos que el ejercicio de su profesión naval le impone, le es indispensable poseer, además de la formación general necesaria como nivel cultural básico de todo ciudadano, la instrucción técnica-profesional que lo capacite para el manejo y uso del intrincado instrumental operacional, bélico y automotriz de un buque de guerra, junto a una formación específica orientada principalmente a lograr un hombre física y moralmente sano, de entereza y valor frente a los innumerables peligros y sacrificios a que la vida del mar y la actuación guerrera le exponen; de gran iniciativa y capacidad para improvisar y reaccionar acertadamente cuando las circunstancias así lo exijan; de un sentido inquebrantable de responsabilidad, solidaridad y lealtad frente a sus superiores, compañeros y subalternos.

De esta manera a la Armada le corresponde además de los Objetivos Generales y Específicos que junto con la

Educación General trata de lograr, formular Objetivos Generales y Específicos de lo que propiamente llamaríamos la Educación Naval.

El tema de la formulación de Objetivos tiene relación directa con el problema de lo que podríamos denominar "El Curriculum de la Educación Naval", lo que debe entenderse como la Organización y Planificación de todas las actividades docentes de la Armada. Este es un trabajo que hasta el momento sólo se ha abordado parcialmente por medio del estudio de algunos de los sectores de la instrucción: por ej., la Racionalización de la Enseñanza y de los Medios de Instrucción de las Escuelas de Especialidades. En general, el campo está fértil para comenzar un diagnóstico real y profundo de la Instrucción Naval, con el fin de proyectar y entregarse a la tarea de una Planificación Integral de la Educación Naval, en otras palabras, confeccionar el "Curriculum Naval". De aquí saldrá



Vista aérea de la Escuela de Ingeniería Naval en Las Salinas, Viña del Mar.

La formulación técnica y oficial de los Objetivos Generales y Específicos que la Armada se propone para lograr a través de ellos su misión propia y finalidad última.

No obstante lo anterior, se poseen Objetivos parciales que perfectamente servirán de modelo a aquéllos que puedan formularse posteriormente, y que para el propósito de esta información motiven adecuadamente la labor pedagógica que cada sector de la instrucción se ha propuesto realizar. Como ej., la Escuela Naval "Arturo Prat" al hablar de su Objetivo General lo formula como "la formación integral de los futuros Oficiales de la Armada y de la Marina Mercante Nacional, los que dotados de los más altos ideales, se consagren plenamente a su carrera con la capacidad y el espíritu necesario para cumplir sus crecientes responsabilidades con la Institución y la Patria". Por su parte la Escuela de Grumetes expresa como Objetivo General del Curso de Armas: "proporcionar a los grumetes el nivel de conocimientos Humanísticos - Matemáticos y Profesionales, básico para su futuro desempeño a bordo y posterior Curso de Especialización".

De este modo, a medida que vayamos entrando en la compleja trama de Escuelas, Centros de Instrucción, de Entrenamiento, Cursos Regulares y Especiales, iremos conociendo más de cerca la misión específica de cada uno de ellos, y por lo mismo encontrándonos con los Objetivos de la Educación Naval.

## ESTRUCTURA DE LA EDUCACION NAVAL

La Educación en las Fuerzas Armadas se rige por un reglamento común a las tres Fuerzas, que establece los tipos de instrucción que deben impartirse en los diferentes establecimientos de enseñanza que existen tanto en el Ejército, en la Aviación como en la Marina; y al mismo tiempo regula el régimen aplicable a los profesores civiles y militares, tendientes a mantener en alto grado la eficiencia de las actividades docentes y a facilitar su coordinación en las Instituciones de la Defensa Nacional.

Por su parte la Armada, en forma par-

ticular, se rige por el Reglamento de Actividades Docentes para las Escuelas de la Armada.

La Escuela Naval, la Academia Politécnica Naval y la Academia de Guerra Naval se rigen por sus propios reglamentos, sin perjuicio que les sean aplicables las normas generales del reglamento más arriba citado. La Dirección de Instrucción de la Armada, que es el organismo encargado de orientar y controlar la Educación Naval, puede dictar normas generales o particulares que reciben el nombre de Directivas Docentes. Además de lo establecido en la reglamentación aludida, las Escuelas de la Armada pueden aplicar Reglamentos Internos para tratar aspectos que no aparecen en esos documentos o que requieran ser ampliados para su aplicación más adecuada. Por último la Dirección de una Escuela puede reglamentar en forma interna las disposiciones de funcionamiento escolar, sujetas a variación en la forma acostumbrada en la Armada.

## Clasificación de los Establecimientos de Enseñanza

Las actividades docentes de la Armada se realizan en las Academias, Escuelas, Cursos y por medio de Conferencias.

(a) **Academias:** son los establecimientos de enseñanza superior, cuya misión principal es preparar Oficiales para el Alto Mando y cargos superiores de la Armada, y preparar los Oficiales Ingenieros y Especialistas necesarios para el adecuado funcionamiento y mantención de las unidades navales. Estas son: la Academia de Guerra Naval y la Academia Politécnica Naval.

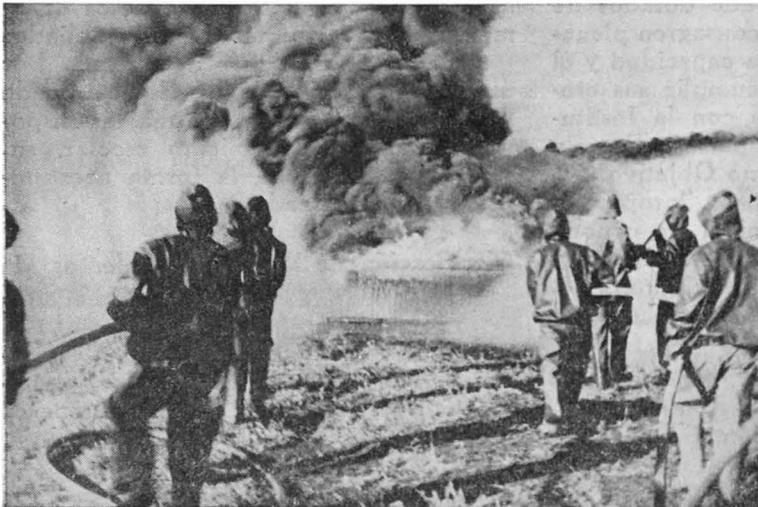
(b) **Escuelas:** son los establecimientos de enseñanza humanístico - técnico-profesional, que según su misión se clasifican en:

—**Escuelas Matrices:** aquellas cuya función es dar formación profesional general y capacitar para iniciarse en el servicio naval. En la Armada pertenecen a este grupo la Escuela Naval en la formación de Oficiales; y en cuanto a Gente de Mar propiamente la Escuela de Grumetes, Escuela de Artesanos Navales, Escuela de Sanidad Naval y Escuela de

Abastecimiento y Servicios; y en forma impropia, la Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina.

—**Escuelas de Especialidades:** son aquellas que proporcionan enseñanza profesional especializada. En este grupo se catalogan las siguientes escuelas:

- Escuela de Artillería y Torpedos
- Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones Navales
- Escuela de Submarinos
- Escuela de Ingeniería Naval
- Centro de Instrucción de Aviación Naval



Especialistas de Ingeniería, practican en la Escuela de Incendios de Las Salinas.

- Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina
- Escuela de Sanidad Naval.

(c) **Cursos:** Las actividades docentes de la Armada se desarrollan propiamente a través de Unidades denominadas Cursos, los que están constituidos por un grupo de alumnos que reciben una enseñanza sistemática de acuerdo a un plan y programa previamente aprobados y con una finalidad específica.

Los Cursos generalmente forman parte de una Escuela, y excepcionalmente y cuando las necesidades docentes lo justifiquen, éstos pueden funcionar a bordo de buques, unidades, reparticiones o en los lugares donde disponga la Dirección

de Instrucción. Los Cursos para Oficiales y Gente de Mar se clasifican de la siguiente manera:

Cursos Iniciales; de Especialización; Reglamentarios para el Ascenso, o de Recalificación; de Entrenamiento; Especiales, o de Perfeccionamiento.

#### Categorías de los Establecimientos de Enseñanza

Las Academias y Escuelas de la Armada, por la similitud con los Planes y Programas de la Enseñanza, se clasifican

en las siguientes categorías de equivalencia con la Educación Universitaria, Especial y Secundaria del Estado:

(a) **Universitarias:** Pertenecen a este grupo:

- Academia de Guerra Naval.
- Academia Politécnica Naval
- Escuela Naval en los cursos posteriores al otorgamiento de la licencia secundaria.
- Cursos Especiales para Oficiales.

(b) **Universitaria Técnica:**

- Escuela Naval, en las asignaturas de enseñanza profesional, previos a la obtención de la licencia secundaria.

—Cursos en las Escuelas de Especialidades de Gente de Mar.

(c) Enseñanza Media:

- Escuelas de Especialidades, a excepción de los Cursos ya señalados de categoría superior.
- Escuelas Matrices, en cursos no considerados anteriormente.
- Cursos Especiales para Gente de Mar.

En correspondencia con la categoría de los Establecimientos de Enseñanza, las asignaturas que se imparten en ellos se clasifican también en:

- Universitaria
- Universitaria Técnica 4ª Categoría
- Universitaria Técnica 3ª Categoría
- Secundaria Especial
- Secundaria Común

El Anexo B-3 del "Reglamento Orgánico de la Enseñanza en las Fuerzas Armadas" establece las equivalencias de las diversas asignaturas que se desarrollan en las Academias y Escuelas de la Armada.

### CONFIGURACION GENERAL Y PANORAMICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA Y CURSOS DE LA ARMADA

La Armada, para realizar los Objetivos educacionales que se propone como medio indispensable para cumplir con su misión, posee una vasta y compleja trama de Academias, Escuelas, Centros de Instrucción y de Entrenamiento y Cursos, dependientes en su aspecto docente de la Dirección de Instrucción de la Armada, los que organizados en forma integral y global muestran una estructura en la que pueden distinguirse ciertos sectores bien determinados:

- Formación de los Oficiales
- Formación de la Gente de Mar
- Centros de Entrenamiento
- Cursos Especiales para Oficiales y Gente de Mar
- Conscripción Naval.

La Dirección de Instrucción de la Armada es el organismo dependiente de la Dirección General del Personal de la Armada, encargado de orientar y fiscalizar

todo lo relacionado con la Instrucción y Educación Naval.

El Consejo de Enseñanza es el organismo asesor del Director de Instrucción de la Armada en la orientación y coordinación de la enseñanza y en toda otra materia que éste se someta. Está integrado por los altos Jefes de la Dirección General del Personal y por los Directores de las distintas Escuelas de la Armada.

En Consejo tiene como función fundamental "velar porque la enseñanza en la Armada sea garantía de una adecuada y probada preparación para el desempeño de la profesión naval y que satisfaga las necesidades del servicio".

El Consejo de Enseñanza sólo tiene carácter consultivo, por lo tanto no tiene atribuciones especiales para convocarse, no obstante cada miembro puede proponer oportunamente al Director de Instrucción la inclusión de determinadas materias en la tabla.

### Formación de los Oficiales

La Armada imparte educación e instrucción a los Oficiales de Línea, que componen los escalafones de Armas, de Abastecimiento y de Mar; de manera esporádica ofrece además formación inicial a los Oficiales del Litoral de los Servicios Marítimos.

Los Oficiales de los Servicios son profesionales que ingresan a la Armada generalmente con el grado de Teniente 1º y se desempeñan solamente en funciones propias de su especialidad (Médicos, Dentistas, Abogados, Capellanes, Músicos, Servicios Marítimos).

Para que un Oficial de Línea pueda cumplir sus funciones esenciales de mando y conducción de hombres, y las específicas correspondientes a los cargos y tareas que el servicio le encomienda, debe no sólo poseer una instrucción técnico-profesional que lo capacite para comprender y operar los instrumentos y maquinarias navales con los que se encontrará a bordo, sino sobre todo ser un hombre con una formación integral, dotado de toda aquella gama de condiciones especiales de equilibrio bio-síquico, entusiasmo, simpatía (en su significación



Aspectos de la Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina, en Las Salinas, Vía del Mar.

propia), constancia, criterio, etc., que deben caracterizar a todo jefe y que no sólo se logran por aptitud innata.

La primera etapa de su formación e instrucción se le entrega al aspirante a Oficial en la Escuela Naval durante seis años, de donde egresa como Oficial al servicio naval. Después de tres a cuatro años de vida a flote, continúa su formación, ahora ya en forma decididamente técnica-profesional, en la Academia Politécnica Naval, por un tiempo de uno a dos años, según la especialidad que adopte. Pasados nueve a diez años de labor profesional, cumpliendo con los cargos y requisitos que la Institución le impone, vuelve a la última fase de su formación en la Academia de Guerra Naval donde se capacita para el Alto Mando.

#### Misión de la Escuela Naval

Al mostrar la realidad de un plantel

educacional, lo primero que debe señalarse en su finalidad, es decir, la meta que persigue en su tarea. De ella arranca su "política educacional", y en función de ella debe realizarse toda la labor pedagógica y estructurarse todo el sistema docente y administrativo del establecimiento.

La finalidad de la Escuela Naval, derivada de la misión que le compete dentro de la Armada, es "formar integralmente a los futuros Oficiales de la Armada y de la Marina Mercante Nacional".

Es por lo tanto un plantel de orden profesional de alto nivel; en muchos aspectos con indudable equivalencia universitaria por su jerarquía superior.

Formar Oficiales, significa en concreto, contribuir a descubrir plenamente y a enriquecer la vocación marinera; en seguida, dotar a los cadetes de los más altos valores humanos y profesionales, capacitándolos antes que nada para ejercer eficientemente el mando, proporcio-

nándoles al mismo tiempo la suficiente capacitación técnica para las funciones de carácter especializado por las cuales optarán posteriormente.

La Escuela Naval comprende que para la formación integral del cadete no basta la preparación técnica o especializada. Estima indispensable que el futuro Oficial de Marina abra su mente a todos los problemas que constituyen la realidad cultural de su época.

A través de la Sección "Actividades Culturales", la Escuela orienta, planifica, estimula y realiza la importante labor ya señalada. A esta Sección pertenecen las siguientes actividades:

**Academia Cultural.** que sesiona semanalmente, dividida en Círculos, por uno de los cuales el cadete opta libremente al iniciarse el año académico: Literario, Asuntos Internacionales, Estudios Sociales, Teatro, Francés, Alemán, Periodismo, Música Clásica, Música Folklórica, Fotografía, Matemáticas Modernas, Científico, Astronomía, Radioaficionados, Pintura y Dibujo y Artesanía, etc.

**Publicaciones.** que son las siguientes: el periódico semanal "Fogonazo", la revista bimestral "Jarcia Arriba" y la revista anual "Anclas".

### Formación naval-militar del Cadete

El régimen de la Escuela se basa en una sólida disciplina militar. El fiel cumplimiento de las órdenes que se le imparten van forjando en el cadete ciertas condiciones indispensables en la formación de su personalidad como futuro conductor de hombres. El Departamento Ejecutivo orienta esta formación a través de medios especiales entre los cuales cabe señalar de manera preferente la labor de Orientación Profesional encomendada a los Oficiales de División, quienes no sólo por medio de las clases que por horario disponen para este objeto, sino sobre todo mediante un estrecho contacto con los cadetes, de cuya formación son los más directamente responsables, desempeñan esta importante labor.

Los Oficiales de División van dejando constancia de la actuación de sus respectivos cadetes en informes periódicos que se remiten a las familias con la denominación de "Calificación Personal", que

viene a constituir una semblanza muy completa de la personalidad del cadete en todos sus aspectos.

### Actividades físicas y deportivas

La formación realmente completa del futuro Oficial sólo es posible obtenerla en jóvenes físicamente sanos, capaces y resistentes para el desempeño a bordo o en tierra.

Por esta razón se comprenderá el lugar importante que ocupa la Educación Física en las actividades de la Escuela. La gimnasia, en sus diferentes aspectos: formativa, educativa, y correctiva, se practica en perfecta armonía con los estudios intelectuales, con la edad y el curso del cadete. A ella se dedica como mínimo una hora diaria.

A través de las clases de Educación Física, los cadetes van revelando sus aficiones y aptitudes, conforme a las cuales y según sus deseos, pero obligatoriamente en uno, se agrupan en diferentes seleccionados que representan a la Escuela en todos los deportes.

Semanalmente se realizan entrenamientos por seleccionado para lo cual la Escuela cuenta con piscina temperada, gimnasio dotado de toda clase de aparatos, canchas de fútbol, básquetbol, voleibol, tenis, polígonos de tiro y pista atlética.

### Equivalencia de Estudios

A pesar de que los Planes de Estudios de la Escuela Naval se desvían en forma notable de la programación normal de la Educación general, no obstante guardan cierta correlación que actualmente es reconocida por el Ministerio de Educación de forma tal que a nivel de 3er. Año Ejecutivo y 2º Año Marina Mercante Nacional rendido, el cadete recibe la Licencia Secundaria Naval, que le abre la posibilidad de ingresar a la Universidad sin más impedimento que la Prueba de Aptitud y el Examen de Admisión respectivo.

Más adelante a nivel de 4º año rendido para los Cursos Ejecutivos e Ingenieros, la Universidad de Chile reconoce, previo examen de Matemáticas y Ciencias Básicas, idoneidad para ingresar a 2º año común de Ingeniería.

De esta manera, la Escuela Naval se puede clasificar, tal como lo especifica el Reglamento Orgánico de la Enseñanza en las Fuerzas Armadas, en las categorías de:

- Enseñanza Media:** en los cursos de 1er. y 2º Año de Armas.
- Universitaria Técnica:** en las asignaturas de enseñanza profesional previos a la obtención de la Licencia Secundaria Naval.
- Universitaria:** en los cursos posteriores al otorgamiento de la Licencia Secundaria Naval.

### ACADEMIA POLITECNICA NAVAL

Es un Instituto de Enseñanza Universitaria, cuya finalidad es preparar Oficiales que estén capacitados para operar y mantener con eficiencia los buques, aviones y el material de la Armada, sin descuidar al mismo tiempo, el perfeccionamiento cultural y moral del Oficial.

La enseñanza se imparte a través de los medios que proporciona la Institución en el campo de la docencia, de la investigación y de la extensión cultural, científica y humanística. Además suelen emplearse los que derivan del intercambio con otros centros de enseñanza de categoría equivalente, tanto nacionales como extranjeros.

Todas las asignaturas y actividades desarrolladas por la Academia Politécnica Naval tienen categoría Universitaria.

La Academia Politécnica Naval está constituida por Facultades, que tienen equivalencia con las Facultades Universitarias. Ellas son:

- Facultad de Armamentos
- Facultad de Operaciones
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Aviación Naval

Es digno de destacar, dentro de la Academia Politécnica Naval, el funcionamiento del Departamento de Extensión Cultural y Perfeccionamiento Profesional que tiene por misión propender al desarrollo de la cultura profesional y general del Oficial con los diversos medios disponibles tales como conferencias, películas, visitas profesionales, seminarios, ejercicios demostrativos, etc., Al mismo tiempo que programa las condiciones de

funcionamiento de todas las actividades mencionadas, mantiene contacto con otros centros de estudios, a fin de obtener la cooperación necesaria para cumplir su cometido.

De esta manera, actualmente en la Academia Politécnica Naval se desarrollan seminarios de Antropología Filosófica, Bellas Artes, Historia de Chile y Sociología, gracias a la valiosa colaboración de Profesores Universitarios de conocido prestigio. Estos cursos de Extensión Cultural se proponen de un modo general proporcionar al alumno ciertos aspectos básicos acerca de las características esenciales del hombre orientados a una finalidad práctica, a saber: crear en el alumno la conciencia de que la vida humana tiene que ser en el fondo un compromiso responsable del hombre consigo mismo, con los otros y con la sociedad. Paralelamente se pretende despertar posibilidades nuevas de conocimiento, experiencias y creación que amplíen el horizonte más allá de los intereses estrictamente profesionales, orientando a la vez a la armonización dentro de sí, de esas posibilidades de vida con las obligaciones que impone la profesión y el oficio que en ella se desempeña.

### Títulos que otorga la Academia

La Academia Politécnica Naval puede otorgar los siguientes títulos:

- (a) **Bachiller en Ciencias**
- (b) **Ingeniero Naval, con mención en:**

- Electricidad
- Electrónica
- Mecánica

- (c) **Especialidad, con mención en:**

- Artería
- Torpedos y Armas Submarinas
- Telecomunicaciones
- Navegación
- Submarinos
- Infantería de Marina
- Artería IM.
- Electricidad
- Electrónica
- Mecánica
- Aviación Naval

La Academia Politécnica está faculta-

da para otorgar el Título de Ingeniero Naval con el reconocimiento del Colegio de Ingenieros.

El Título de Bachiller en Ciencias tiene su origen en los grados Académicos que otorgan en general las Universidades Extranjeras y que pronto podrían adoptarse en nuestras Universidades en Chile.

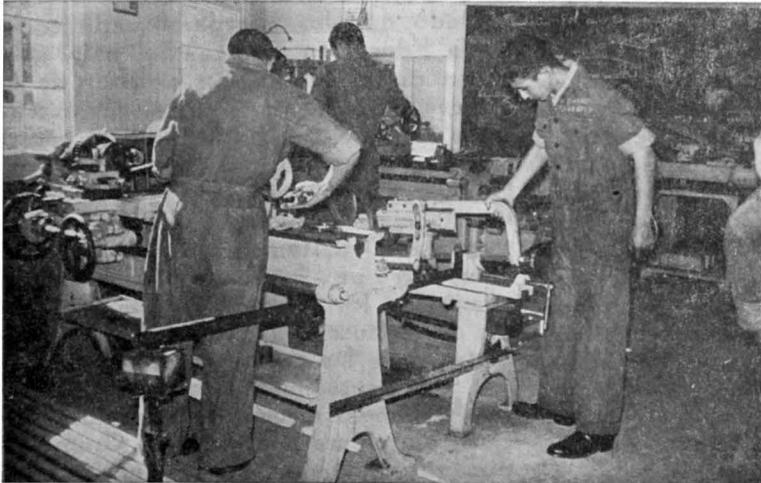
La Armada, consciente de las cada vez más altas exigencias en el campo de la ciencia y de la investigación que involucra la formación universitaria dirigida a lo obtención de Ingenieros y Técnicos especialistas, y habiendo tomado contacto con la Universidad de Chile sobre el particular, es que ha decidido otorgar este grado Académico, con clara conciencia

ción, estudio y difusión de la doctrina del empleo de los medios navales de la Defensa Nacional, con el propósito de mejorar la planificación, conducción y apoyo de las operaciones navales.

Se cumplen estos objetivos:

Formando Oficiales de Estado Mayor, capacitándolos para desempeñarse como miembros de los Estados Mayores institucionales e interinstitucionales.

Capacitando, mediante Cursos de Informaciones, a todos los Oficiales de la Armada, para conducir en la mejor forma las unidades de combate, emplear los medios con el máximo de rendimiento y cooperar de la manera más eficiente a la acción del Mando.



Alumnos de la Escuela de Artesanos Navales en práctica de Tornos (Talcahuano).

de la responsabilidad que envuelve dicho Título, a saber: adecuación a los niveles universitarios correspondientes, constante esfuerzo por mantener muy en alto el prestigio de la Academia Politécnica Naval como el organismo rector de la enseñanza superior, profesional y tecnológica de la Institución.

### ACADEMIA DE GUERRA NAVAL

La Academia de Guerra Naval tiene por misión perfeccionar la preparación de los Oficiales de la Armada en los diferentes aspectos del Arte y Ciencia de la Guerra Naval y colaborar al Estado Mayor General de la Armada en la crea-

### Formación de la Gente de Mar

Aparte de la Escuela Naval y de la Academia Politécnica Naval, dependen de la Dirección de Instrucción, en materias de carácter docente, los siguientes establecimientos de enseñanza, los que en lenguaje estratégico-naval suelen también denominarse "Establecimientos Terrestres de Apoyo Logístico de Personal":

- 1.—Escuela de Grumetes
- 2.—Escuela de Artesanos Navales
- 3.—Escuela de Sanidad Naval
- 4.—Escuela de Artillería y Torpedos
- 5.—Escuela de Electrónica, Navegación y Telecomunicaciones Navales.

- 6.—Escuela de Ingeniería Naval
- 7.—Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina
- 8.—Centro de Instrucción (Belloto, Talcahuano, etc).
- 9.—Cursos embarcados en Buques-Escuelas u otros que temporalmente desempeñen actividades de instrucción
- 10.—Cursos especiales que funcionen en otras unidades de la Armada.

Esta larga enumeración señala aquellos establecimientos de enseñanza que en forma preferente van a estar desarrollando funciones docentes con el objeto de instruir y formar todo el inmenso contingente de Gente de Mar que la Armada necesita para cumplir su misión y objetivos esenciales.

Tal como lo describíamos en la relación de Tipos de Personal que dábamos en la primera parte de este Capítulo II, la Armada ofrece una carrera profesional y una amplia gama de funciones y especialidades a todo aquel que quiera alistarse en sus filas. Desde Grumete a Suboficial, pudiendo ser seleccionado para integrar el escalafón de Oficiales de Mar, desde cocinero, panadero o sastre a especialistas en Artillería, Telecomunicaciones o Radares. La Armada tiene especial preocupación de brindarle una formación integral y profesional con miras de obtener un verdadero hombre de mar dotado al mismo tiempo de todas aquellas aptitudes y condiciones indispensables a todo hombre de armas.

### ESCUELA DE GRUMETES

Creada el 3 de julio de 1868 durante la Presidencia de don José Joaquín Pérez, funciona actualmente en la Isla Quiriquina frente a Talcahuano y su misión específica es "proporcionar al Grumete el nivel de conocimiento humanístico-matemáticos adecuados, junto con una sólida formación naval-militar, moral, intelectual y física, que lo capacite para su futuro desempeño a bordo y posterior Curso de Especialización".

En su organización docente la Escuela se rige por el "Reglamento de Actividades Docentes para las Escuelas de la Armada" adecuándose lo más fielmente a su esquema de estructura interno.

El Cuerpo de Alumnos de la Escuela se elige en todo el país, para cuyo efecto en enero de cada año se destacan dos comisiones examinadoras una al norte, hasta Arica, y otra al sur hasta Punta Arenas. De una media de 2.200 candidatos a Grumetes, son aceptados alrededor de 500 (existen cuadros estadísticos de admisión, causales de rechazo, último año de estudios cursados por postulantes rechazados y aceptados).

La exigencia por ingreso hasta enero de 1967: fueron: tener de 15 a 17 años de edad, haber cursado satisfactoriamente el sexto año de Instrucción Primaria y poseer salud compatible con la vida del mar. En la actualidad, comenzará a exigirse 7º y 8º año de Enseñanza Básica rendido y las edades podrían fluctuar entre 15 y 19 años.

Dado que los nuevos requerimientos de la Educación General del país, sólo hacen posible comenzar la labor de la Educación técnico-profesional que imparte la Armada a nivel de 8º año básico rendido, es por lo que la División de Ciencias Pedagógicas de la Oficina de Investigaciones Navales de la Armada, junto con el Departamento de Planes de la Dirección de Instrucción y la asesoría técnica de los Jefes de los Departamentos de Instrucción de la Escuela de Grumetes y de las Escuelas de Especialidades, están actualmente abocados a la tarea de la construcción de alternativas de Curriculum para la Escuela de Grumetes, tomando muy en cuenta los nuevos aportes de la Educación General, los niveles que desean alcanzar y los objetivos generales involucrados en su misión específica.

Los Grumetes aceptados en el examen de admisión integran el "Curso de Armas", cuya duración es de 1 año.

Al término del Curso de Grumetes egresan al servicio, siendo contratados por la Armada como Marineros 2ºs.

Hasta ahora el Plan de Estudios de la Escuela de Grumetes comprende ramos humanísticos-matemáticos correspondientes al 1º y 2º año de humanidades, y en algunas asignaturas hasta 3er. año (como pasa en Matemáticas). Esta instrucción se complementa con ramos profesionales como Artillería, Armas Submarinas, Náutica, Maquinaria Naval, Tele-

comunicaciones y varias más. Las asignaturas profesionales reciben la categoría equivalente a Secundaria Especial.

### ESCUELA DE ARTESANOS NAVALES

Sus primeros pasos comienzan en 1935 con la creación del llamado Curso de Aprendices a Obreros, con 35 alumnos. El 17 de febrero de 1950 se dictó el decreto supremo que creó el actual plantel ubicado en la Base Naval de Talcahuano, dándosele el carácter de técnico-humanístico.

Su misión consiste en proporcionar a los futuros Operarios que laborarán principalmente en los Departamentos de Armamentos y Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) la instrucción, educación y formación técnico-militar que requieren según las funciones básicas que desempeñarán.

La Escuela de Artesanos Navales, que para su organización interna se rige también, como el resto de los Establecimientos escolares de la Armada, por el Reglamento Docente, antes citado, posee como Escuela Matriz, dos Cursos Iniciales, para Aprendices a Operarios: un primer Curso con una duración de dos años, y un Segundo Curso Especial, con mayores exigencias de ingreso y rendimiento general que sólo dura un año.

### ESCUELA DE SANIDAD NAVAL

Las actividades de este establecimiento se remontan al año 1929, con la creación del Curso Básico Anual de Enfermeros. En 1942 se le dio vida legal, y desde 1963 funciona en su moderno edificio junto al Hospital Naval de Valparaíso en Playa Ancha.

Aunque, además de los Cursos Iniciales, la Escuela de Sanidad Naval desarrolla una amplia gama de Cursos de Especialización y Perfeccionamiento, no obstante la hemos denominado propiamente Escuela Matriz, ya que son los Cursos Iniciales para Enfermeros de la Armada con una duración de tres años y el de Auxiliares (para personal femenino dotación de Hospitales Navales) que dura 1 año, los que acaparan en mayor proporción las actividades docentes del Establecimiento.

Los Cursos Iniciales de la Escuela de Sanidad Naval tienen por objetivo preparar y capacitar al personal que tendrá que desempeñarse en los buques, Bases Navales (Policlínicos) y Hospitales de la Armada.

### ESCUELA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA ARMADA

Creada por Decreto Supremo N° 3311 de 5 de septiembre de 1960, funcionó hasta mediados de 1967 en la Escuela de Artillería y Torpedos en Las Salinas, Viña del Mar, haciéndolo en la actualidad en el antiguo edificio de la Escuela Naval en Playa Ancha, subida Artillería.

Su misión es educar e instruir al personal de Gente de Mar que tendrá preferentemente funciones de servicio y abastecimiento, sin perjuicio de las actividades de guerra y náutica que se le puede asignar.

La Escuela de Abastecimiento y Servicio ofrece los siguientes Cursos Iniciales:

- a) De 1 año de duración:
  - De Escribientes
  - De Abastecimiento
- b) De 6 meses de duración:
  - De Mayordomos
  - De Cocineros
  - De Panaderos
- c) De 16 semanas de duración:
  - De Zapateros
  - De Peluqueros
  - De Sastres
  - De Lavanderos.

### CURSO INICIAL PARA INFANTES DE MARINA

Se realiza en la Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina ubicada en el Fuerte Vergara en Las Salinas, Viña del Mar.

Este Curso tiene como objetivo general "desarrollar militar, moral, humanística y físicamente al Grumete, capacitándolo para el ingreso al Cuerpo de Infantería de Marina, proporcionándoles necesarios conocimientos para efectuar posteriormente el Curso de Especialización.

El Curso tiene una duración de 1 año, y las exigencias de ingreso son las mismas que las de la Escuela de Grumetes.

### ESCUELA DE ESPECIALIDADES

Desarrollan los Cursos de Especialización, Reglamentarios para el ascenso y de perfeccionamiento de las diferentes ramas en que se canaliza la carrera del personal de Gente de Mar posteriores a los Cursos Iniciales. Estos grandes sectores que se distinguen los podemos denominar de la siguiente manera:

- a) Rama (Facultad) de Armamento:
  - Escuela de Artillería y Torpedos
  - Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina
  - Curso de Maniobras de la Escuela de Grumetes
- b) Rama (Facultad) de Operaciones:
  - Escuela de Electrónica, Navegación y Telecomunicaciones.
- c) Rama (Facultad) de Ingeniería:
  - Escuela de Ingeniería Naval
  - Curso de Selección para Jefes de Maestranza en la Escuela de Artesanos Navales
- d) Rama de Submarinos:
- e) Rama (Facultad) de Aviación Naval
- f) Rama de Sanidad
  - Escuela de Sanidad Naval.
- g) Rama de Abastecimiento:
  - Escuela de Abastecimiento y Servicios.

Todas las Escuelas de Especialidades poseen una organización semejante establecida por el ya citado "Reglamento de Actividades Docentes de la Armada".

### Centros de Entrenamiento

Son los organismos encargados de planificar y ejecutar los cursos de Entrenamiento. Estos a su vez, son cursos que se realizan a grupos de personal en servicio y que tienen por objeto dar un mejor conocimiento y destreza acerca de una determinada técnica, armas, instrumento, etc.

Existen los siguientes centros:

- Centro de Entrenamiento de la I<sup>a</sup> Zona Naval.

—Centro de Entrenamiento II<sup>a</sup> Zona Naval (Talcahuano).

La Dirección de Instrucción de la Armada es la encargada de distribuir anualmente un catálogo con la relación de los Cursos de Entrenamiento disponibles, indicando contenidos y actividades a tratar en cada curso y programación de los mismos.

### Cursos en el Extranjero y en otras Instituciones

La Armada ofrece, según las necesidades del servicio e imposibilidad de darlo en sus establecimientos, becas para Oficiales y Gente Mar con el propósito de tener personal especialmente preparado en las técnicas más avanzadas tanto de Armamento, como de Operaciones e Ingeniería. También los Oficiales de Abastecimiento y de Sanidad suelen realizar estos tipos de cursos.

Generalmente son utilizadas las becas que ofrece la Marina de EE.UU. por intermedio del Pacto de Ayuda Militar (PAM). De igual manera son aprovechadas las oportunidades que ofrecen Marinas como la inglesa, francesa, brasileña, etc.

Los Cursos en otras Instituciones se refieren a la utilización de Cursos generalmente cortos que la Armada aprovecha para ampliar el campo de conocimiento de sus Oficiales y Gente de Mar. Con frecuencia Oficiales están participando en Seminarios y Cursos que ofrecen ICARE (Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas), Universidad de Chile y Católica (en sus cursos de verano), etc.

### Conscripción Naval

La Dirección de Instrucción de la Armada tiene solamente tuición sobre la elaboración de los programas de Instrucción y formación de los conscriptos navales.

La conscripción en general depende de la Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas, que es el organismo encargado de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones prescritas en la ley sobre el particular.

En la Armada se distinguen los siguientes tipos de conscripción:

**(1) Conscripción Ordinaria:**

Que se puede realizar como:

—Conscripto Naval (Marinero)

—Conscripto Infante de Marina

La duración de la Conscripción Ordinaria en la Armada es de 1 año, pudiendo alargarse hasta dos años cuando las necesidades del servicio lo requieran.

**(2) Aspirantes a Oficiales de Reserva**

Los Conscriptos Navales e Infantes de Marina, que acrediten haber cursado o rendido 6º año de humanidades o estudios equivalentes pueden optar a la calidad de Aspirantes a Oficiales de Reserva Naval o de Infantería de Marina. Los Comandantes de buques o reparticiones donde son destinados deben disponer que se les haga una instrucción especial.

**(3) Cursos Especiales para Aspirantes a Oficiales de Reserva Naval e Infantería de Marina**

Además de la Conscripción Ordinaria anualmente funcionan Cursos Especiales para Aspirantes a Oficiales de Reserva e Infantería de Marina, para estudiantes universitarios con una duración de tres meses.

Los fines que se persigue al establecer estos Cursos Especiales en la Armada son:

—Instruir estudiantes universitarios y profesionales para capacitarlos como Oficiales de la Armada, en determinadas especialidades, para su empleo en una emergencia o conflicto armado.

—Facilitar a los estudiantes universitarios el cumplimiento del Servicio Militar obligatorio.

Para ingresar a estos cursos se exige edad entre 18 y 24 años, y los certificados que acrediten la calidad de estudiante superior.

### III

#### APORTE DE LA ARMADA A LA EDUCACION GENERAL

El aporte valioso de una Institución a la comunidad se mide principalmente por la fidelidad a su misión propia, por

modesta que ésta sea. Si no la cumple, por muchas otras actividades y labores que pudiera realizar, nada importante entregaría; a lo más estaría efectuando tareas de suplencia que corresponderían como función específica a otras entidades u organismos.

Asimismo, la Armada, si realmente quiere ser fiel a su tradición de gestadora de bienes superiores y entregar a la sociedad frutos verdaderamente valiosos, debe tomar plena conciencia de la misión que el país le ha encomendado, y ver hasta qué punto y con qué grado de eficiencia está cumpliendo los objetivos que se desprenden de su finalidad fundamental, a saber:

“Contribuir a la seguridad exterior y defensa militar del país en resguardo de su soberanía e integridad territorial”.

Todo lo demás, no son sino medios para lograr el más profundo deseo de proporcionar la SEGURIDAD de cada uno de los ciudadanos, asegurar su derecho de libertad, de autodeterminación, creando el clima propicio de orden y tranquilidad en que puedan gestarse democráticamente los proyectos de progreso y auténtico desarrollo; en una palabra, aportar PAZ.

Ahora bien, dentro de la estructura total de instituciones de una comunidad de hombres organizada, las actividades de unas complementan, apoyan, prestan base o simplemente sirven de medio para las tareas específicas que deben realizar otras. A esto lo podríamos denominar un intercambio natural. Pero cuando son varias las que pueden necesitar el aporte de una de ellas, es preciso entonces, por economía de fuerzas, racionalizar la acción de las funciones a través de la Planificación o Planeamiento Integral.

Lo anterior es el caso de instituciones, que como la Armada, necesitan que con antelación, otras hayan obrado sobre los elementos que requieren para cumplir sus objetivos. Así en lo educacional la Armada sólo puede comenzar teniendo como punto de partida un nivel mínimo de formación individual y social, que en el nuevo Planeamiento de la Educación Nacional corresponde al de la Educación General Básica completa. Desde allí se podrá emprender la formación no de un

hombre diferente, sino la de uno que teniendo por estructura el mismo sentido, los mismos ideales que la Nación trata de marcar en sus hijos, se oriente sin embargo hacia la consecución específica de un verdadero hombre de mar y de armas.

Así entendido, la Armada imparte Educación, no porque ésta le sea exigida por su función propia, sino porque es el medio importantísimo para conseguir su finalidad. Se relaciona, de este modo, con la Institucional, pero de ninguna manera pretendiendo ser un sucedáneo de ésta, sino al contrario, al complementarla, desea dar a sus hombres aquella impronta vital que la Comunidad Nacional requiere para cumplir una de sus fundamentales tareas.

No obstante además del aporte por excelencia que la Armada entrega a la sociedad y que proviene del cumplimiento de su misión, podemos referirnos a otros que se desarrollan como medios indispensables o que se desprenden por añadidura de lo señalado como esencial.

De esta manera, podemos hablar de "Aporte de la Armada a la Educación" y mostrar que cuantitativamente imparte anualmente enseñanza e instrucción de nivel medio técnico-profesional y universitario a un promedio de 3.000 alumnos en cursos regulares y 2.500 en cursos por correspondencia; 1.100 alumnos reciben además formación en Cursos de Reentrenamiento y Cursos Especiales, ya sea de Capacitación en otras instituciones o en el extranjero.

En cuanto a la calidad de la Educación, si bien es cierto que realiza un proceso educativo más acelerado que en la docencia común, ha quedado comprobado, por la apreciación de autoridades y técnicos docentes que han podido interiorizarse de la formación naval, que el personal de la Armada posee una preparación igual o superior en muchos casos, a la de aquellos que han estudiado en establecimientos docentes privados o estatales. Juicio basado principalmente en los adelantos con que cuentan en la parte técnica las Escuelas de la Armada, y en la política pedagógica que hace que las clases sean no sólo encargadas a Oficiales y Suboficiales que han cumplido requisitos especiales para la docencia, sino también a profesores civiles que

en gran mayoría se desempeñan además en Universidades como la de Chile, Católica de Valparaíso y Técnica Federico Santa María.

La Armada, por este mismo conducto de la Educación, desarrolla un aporte valioso de técnicos y especialistas, los que una vez han prestado su servicio en las filas, salen como miembros calificados en diversas actividades de la vida civil, en especial en aquellas que más relación tienen con la vida del mar: Marina Mercante, Investigaciones Oceanográficas, Investigaciones Submarinas, Meteorológicas, etc. Incluso aquellas especialidades que a primera vista no parecerían tener una aplicación práctica en la vida civil la poseen si profundizamos un poco en la preparación que se entrega en ellas. Por ejemplo la especialidad de Artillería preparada técnicamente personal de Gente de Mar para la mantención y reparación de las complejas instalaciones de dirección de tiro, mando a distancia, servomecanismos, etc.; y perfectamente podemos darnos cuenta que los conocimientos y la práctica que en ella se adquieren son directamente aplicables en el mantenimiento y reparación de máquinas-herramientas automáticas en la industria siderometalúrgica, y sistemas de control y vigilancia automáticas y a distancia, como los existentes en las industrias de petróleo, química, etc.

Otro aporte de la Armada que también se relaciona con el problema Educativo es el que se deriva de la atmósfera misma en que se desarrollan las actividades profesionales de la Institución. Como bien se conoce, un buque de guerra moderno es un complicado mecanismo que integra los más diversos y avanzados sistemas de control, comunicaciones y propulsión con el objeto de resolver sus problemas tácticos y accionar rápida y eficazmente los elementos indispensables para lograr su objetivo. Toda la gama de dispositivos y actividades, junto con las adecuaciones al sistema de vida que impone el buque guerrero de nuestros días, hace que el hombre de mar que lo tripula se habitúe a desenvolverse en un medio ambiente que podríamos calificar sociológicamente como de superdesarrollado. Este hecho, fuera de producir desadaptaciones sociales o psicológicas

gicas, influye positivamente en la formación del personal de la Armada, inculcándole incluso nuevos hábitos de higiene y alimentación, que se transmiten rápidamente a la comunidad por medio de la influencia familiar. Es así, por ejemplo, que para todo marino es ya casi una necesidad primaria el darse un baño diario, y en ocasiones hasta 2, lo cual se hace extensivo luego a su hogar, en la exigencia primero de poseer los elementos que brinden este tipo de bien, y posteriormente a que todo el grupo familiar sienta esto de igual manera.

Por último, un especial aporte a la Educación y a la Cultura del país y que desborda lo puramente institucional es

el anhelo de la Armada de forjar en todos aquellos que componen esta "Tierra de Océano" una viva conciencia de lo que significa el mar; conciencia que envuelve una nueva actitud, un sentido quizás diferente de enfrentarnos en la lucha diaria por la vida, que involucra a su vez mayor sacrificio de parte de cada uno de los chilenos, gran entereza de ánimo, mucha audacia y coraje.

Es el deseo de muchos que comparten el común ideario del mar, pero que requiere constancia, comunión de fuerzas para vencer en esta "lucha dolorosa entre el sentir de un pueblo y la realidad a que lo aboca el destino y la propia necesidad de perdurar".



### El Práctico que sabía mucho

Para entrar a la bahía y puerto de Corral había que tomar severas precauciones, debido a la irregularidad de las corrientes y a que los bancos existentes en la desembocadura del río Valdivia sufrían permanentes cambios, por lo que no podía tenerse mucha confianza en la existencia y situación de las boyas y balizas marcadas en la carta. Por ello es que el pilotaje y practicaje se hacían obligatorios aún para las naves de guerra.

Hace cerca de medio siglo, uno de nuestros viejos cruceros debió fondear en el Canal, para lo cual embarcó el Práctico de Puerto, que era un caballero de acento español, aunque parco en el hablar cuando estaba en maniobra.

El Comandante del crucero estaba algo nervioso y lo abrumaba a preguntas: ¿Dónde está el bajo Theben? ¿Dónde queda la zona prohibida de fondeo? ¿Dónde está el bajo Tres Hermanas?

El Práctico, preocupado de tomar bien las enfilaciones y rumbos, se limitaba a contestarle: "No sé, señor. No sé, Comandante".

Este, entonces, exasperado ante su imperturbabilidad, le espetó: ¿Y qué conoce Ud., si no sabe ni dónde están los bajos?

A lo que el aludido contestó inmutable:

"¡Yo sé donde no están!".